

Notas de CANIETI					
Título:	Plan maestro para los semiconductores				
Encabezado:					
Fecha:	11/06/25 (por la tarde)	Fuente:	OEM	Por:	Carlos Puente Salas
Link:	https://oem.com.mx/elsoldezacatecas/analisis/plan-maestro-para-los-semiconductores-24191801				

Un esfuerzo conjunto entre la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI), la Embajada de Estados Unidos en México, la industria y la academia elaboraron el Plan Maestro para el Desarrollo de la Industria de Semiconductores en México 2024-2030, el cual fue posteriormente adoptado por el Gobierno de la República. Vale la pena revisar este Plan porque es una hoja de ruta para desarrollar la cadena de suministro de los semiconductores con una visión integral y estableciendo objetivos específicos y horizontes de tiempo.

El Plan reconoce que nuestro país tiene potencial y una vocación en la industria de los chips, además de ocupar posiciones de liderazgo mundial en industrias de alta demanda de semiconductores como la automotriz, los equipos de telecomunicaciones y los equipos electrónicos. Si bien hay una vocación natural, se requieren hacer mayores esfuerzos conjuntos entre sector público y privado para llevar al país al siguiente nivel en la cadena global de suministro de los chips.

La visión es duplicar en cinco años la industria de semiconductores así como fortalecer las áreas de Diseño, Ensamble, Empaque y Validación (ATP por sus siglas en inglés), y proveeduría de materiales y materias primas (minerales y químicos), apalancado en las industrias de electrónica, equipos de comunicación y automotriz. El horizonte es de 5 años debido a que hay una gran competencia y se estima que en este tiempo podría concluir el fenómeno de la relocalización, además de que varios países asiáticos están haciendo grandes inversiones para desarrollar semiconductores.

Algunas de las acciones propuestas son: diseñar un plan de atracción de inversión para el ensamble, empaque y validación de semiconductores y su cadena de suministro; diseñar e implementar un plan de visas de trabajo y de estudio con países clave para la relocalización, y realizar estándares de uso sostenible de agua y de energías renovables en operaciones de semiconductores.

A los emprendedores, empresarios, académicos y servidores públicos interesados en este tema, los invito a leer con detenimiento el Plan Maestro y juntos encontrar la forma de que Zacatecas tenga una mayor participación en este proceso.

Apuntes legislativos: En la Cámara de Diputados continuamos con el trabajo legislativo. El lunes 9 de junio, la Presidenta de la República envió a dicha Cámara la iniciativa de ley que expide la Ley de la Guardia Nacional y reforma otros ordenamientos. Los diputados federales verdes comenzaremos a estudiar y analizar este proyecto que tiene como finalidad construir la paz a través de la consolidación de las capacidades institucionales y el estado de fuerza de dicha institución de seguridad pública.. Con esta iniciativa se armonizará la reforma constitucional en materia de Guardia Nacional con las leyes secundarias y así se dotará de seguridad y certeza jurídica a la institución y a

sus integrantes. Además, se confirma que se realizará un periodo extraordinario en ambas cámaras legislativas del 23 al 30 de junio.

Notas de CANIETI					
Título:	Duplicidad regulatoria y barreras a la inversión tecnológica, principales temores de Ley Telecom				
Encabezado:					
Fecha:	11/06/25 (por la tarde)	Fuente:	MSN	Por:	Giselle Soriano
Link:	https://www.msn.com/es-mx/dinero/noticias/duplicidad-regulatoria-y-barreras-a-la-inversi%C3%B3n-tecnol%C3%B3gica-principales-temores-de-ley-telecom/ar-AA1GsTql				

Duplicidad regulatoria y barreras a la inversión tecnológica son los principales temores de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, aseguraron organizaciones representantes del ecosistema digital en México.

A través de un comunicado conjunto, la Alianza por una Internet Abierta (AIA), la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (Canieti), la Asociación Latinoamericana de Internet (ALAI) y la International Chamber of Commerce México (ICC México), advirtieron que aún persisten preocupaciones de fondo por el nuevo marco normativo de esta reforma.

Ante esta situación, se reconoció al Senado de la República por su apertura, aunque subrayaron que el diálogo debe mantenerse como un proceso incluyente, técnico y con resultados concretos.

“Es fundamental que los argumentos técnicos presentados durante los conversatorios y espacios de consulta se vean reflejados en la construcción del nuevo texto legislativo, dado que se corre el riesgo de desaprovechar una oportunidad valiosa para construir un debate verdaderamente enriquecido con la diversidad de perspectivas y experiencias que han sido compartidas”, indicaron.

Se busca una legislación para los desafíos del entorno digital

Mencionaron que la participación no debe entenderse como una etapa cerrada, por lo que es indispensable que el nuevo dictamen se nutra de una colaboración continua y multisectorial.

Esto, con el fin de construir “una legislación que responda a los desafíos del entorno digital y fortalezca el desarrollo, así como la competitividad global de México”.

Acentuaron que uno de los puntos que más inquietan a las organizaciones es en torno a la redacción del artículo 3 del dictamen, particularmente, las fracciones XLIV, LVI y LXVII, donde se definen conceptos como:

- Plataforma digital.
- Proveedor de plataformas digitales.
- Servicio digital.

Esto a causa de que las definiciones podrían extender de forma indebida el alcance de la ley hacia sectores que no están vinculados directamente con las telecomunicaciones, generando incertidumbre jurídica, duplicidad regulatoria, así como potenciales barreras para la innovación y la inversión tecnológica en el país.

“El riesgo es alto si se pierde la oportunidad de construir un debate verdaderamente enriquecido con la diversidad de voces que han participado”, señalaron.

Otro punto que consideraron relevante fue la eliminación del artículo 109, la cual reconocieron como un avance, por lo que insistieron en que dicha eliminación debe mantenerse en la versión final.

En este sentido, hicieron un llamado a que el nuevo texto legislativo sea compartido con quienes participaron durante el diálogo que se llevó a cabo, a fin de que se realice una retroalimentación antes de la votación.

Además, solicitaron que no se incorporen temas que no fueron discutidos, para evitar confusión.

Apuntaron que México necesita un marco normativo que impulse su desarrollo digital, proteja derechos fundamentales, así como reconozca la naturaleza abierta y global de Internet.

Notas de CANIETI					
Título:	Promesa de colaboración en Reforma Telecom, ¿mutis en el Senado?				
Encabezado:					
Fecha:	12/06/25	Fuente:	CONSUMOTIC	Por:	Juan Carlos Villarruel
Link:	https://consumotic.mx/telecom/promesa-de-colaboracion-en-reforma-telecom-mutis-en-el-senado/				

En tanto se acorta el plazo para llegar a la versión final del dictamen de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión que se presentaría para su eventual aprobación en un periodo extraordinario de sesiones del Congreso, los participantes de los conversatorios que se llevaron a cabo en el Senado en mayo, no han sido nuevamente contactados para el seguimiento.

En este ejercicio, participó un total de 89 ponentes, en representación de universidades, empresas de telecomunicaciones, organizaciones civiles, cámaras industriales, representantes de pequeños operadores, dependencias públicas, defensores de audiencias, medios públicos, radiodifusores comunitarios, indígenas y afromexicanos, radioaficionados y especialistas en distintas materias.

Durante el quinto y último conversatorio, celebrado en la sede del Senado el 22 de mayo, el senador Javier Corral Jurado, quien coordinó los encuentros, recuperó la propuesta de Vladimir Chorny Elizade, investigador de la Red de Defensa de los Derechos Digitales (R3D) en el sentido de colaborar más de cerca para lograr una versión mucho más acabada de la Ley.

En ese sentido, el legislador de Morena adelantó que “recuperando ese ánimo colaborativo, por supuesto que deberemos de trabajar muy de cerca con varios de ustedes o con ustedes para lo que es el seguimiento de la propuesta, ya en la especificidad técnica del cómo sí pudiéramos mejorar algunos de los contenidos” de la legislación.

En particular se refirió a los temas de servicios digitales y de convergencia, “sobre todo en definiciones de temas tan importantes como no mecanismos de previa censura, sino responsabilidades ulteriores”.

Sin embargo, hasta ahora y luego de que se conoció un documento que se podía presentar en breve en la conferencia matutina de la Presidencia de la República, en el que se establece qué se eliminaría del dictamen y qué se quedaría, numerosos participantes coinciden en que no han sido llamados a “trabajar en el seguimiento de la propuesta”, tal como ofreció el senador Corral.

Entre quienes confirmaron que no han recibido tal invitación están directivos de centros de investigación, de empresas consultoras, los principales operadores de telecomunicaciones del país; organizaciones gremiales, cámaras industriales, académicos, empresas del sector de las telecomunicaciones, organismos internacionales, representantes de pequeños operadores y proveedores de internet inalámbrico.

Cabe recordar que entre las decenas de participantes en los conversatorios, estuvieron representantes de CANIETI, AMCID, Artículo19, R3D, Coparmex, el Consejo Coordinador Empresarial, la CIRT, la Asociación de Internet MX, Conectadas, AMITI, radioscomunitarias e independientes, defensores de las audiencias, medios de comunicación públicos y privados, la Cámara Americana de Comercio y la Cámara Internacional de Comercio en México.

Igualmente, participaron GSMA, ASIET, ALAI, México Evalúa, académicos de la UNAM (en varias especialidades) el ITAM, también el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), representantes de la ATDT, la AMIC y el Consejo Supremo Indígena de Michoacán, por mencionar algunos.

Estos y otros representantes de diversos sectores, estuvieron en los conversatorios realizados del 8 al 22 de mayo con los temas: “Análisis de las políticas de telecomunicaciones y radiodifusión”; “Cobertura social y acceso al espectro radioeléctrico”, “Servicios digitales”; “Servicio público de radiodifusión” y “Derechos de los usuarios y las audiencias”.

Si bien la apertura señalada por el senador Corral en el último conversatorio para “trabajar muy de cerca con varios de ustedes o con ustedes para el seguimiento de la propuesta” no tenía un plazo ni mecanismos específicos, por ahora los participantes de los conversatorios no han sido convocados nuevamente para este trabajo.

En tanto, el plazo para tener el dictamen final se acorta, pues el periodo extraordinario del Congreso está próximo, además de que recientemente el diputado Ricardo Monreal adelantó que “la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión ya tiene un predictamen más o menos consensuado con las partes interesadas”, como informó puntualmente ConsumoTIC, aunque hasta ahora tal documento no se conoce.

Notas de Electrónica					
Título:	Adjudicado el proyecto básico de diseño del futuro centro de I+D de semiconductores en Málaga				
Encabezado:					
Fecha:	12/06/25	Fuente:	CASADOMO	Por:	

Link:	https://www.casadomo.com/2025/06/12/adjudicado-proyecto-basico-diseno-futuro-centro-id-semiconductores-malaga
-------	---

El Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública ha anunciado la adjudicación del proyecto básico de diseño del futuro centro de semiconductores de la empresa IMEC en Málaga. Se trata del paso previo a la licitación de las obras.

En enero pasado, el Gobierno de España firmó un acuerdo con la Junta de Andalucía sobre el derecho de uso a favor del Ejecutivo español para que el centro de semiconductores se pueda construir en los terrenos del Parque Tecnológico de Andalucía. Para el diseño de este centro, se ha adjudicado el proyecto básico de diseño a la empresa Drees&Sommer.

Para este proyecto, que tiene un coste total estimado de 615 millones de euros, el Gobierno de España tiene previsto invertir 500 millones de euros para levantar en este emplazamiento un centro de IMEC dedicado a I+D. Asimismo, el Ejecutivo se ha comprometido a aportar otros 9 millones para el desarrollo de todos los proyectos técnicos previos a la construcción del edificio.

Por su parte, la Junta de Andalucía contribuirá de manera financiera para la compra de los equipos requeridos para la investigación y en una parte de los gastos operacionales.

I+D en semiconductores

El nuevo centro de semiconductores tendrá una superficie de 51.300 m² y estará equipado con equipamiento científico para llevar a cabo tareas de investigación y desarrollo en semiconductores, concretamente obleas de 300 mm.

De esta forma, Andalucía se convertirá en un banco de pruebas para las universidades, centros de investigación y la industria, con el fin de desarrollar prototipos para diferentes campos, como la computación cuántica o la medicina, entre otros.

Notas de Electrónica					
Título:	Estados Unidos limita la venta de semiconductores avanzados a China para evitar que accedan a tecnología de inteligencia artificial de punta				
Encabezado:	Estados Unidos refuerza sus restricciones en semiconductores, afectando el desarrollo de inteligencia artificial y acelerando la competencia tecnológica global.				
Fecha:	12/06/25	Fuente:	KIPPEL 01	Por:	Redacción
Link:	https://www.kippel01.com/entorno/estados-unidos-limita-venta-semiconductores-avanzados-china-para-evitar-accedan-tecnologia-inteligencia-artificial-punta				

Estados Unidos ha impuesto restricciones que limitan la compra de semiconductores avanzados por parte de empresas chinas, especialmente en el ámbito del desarrollo de inteligencia artificial. Estas medidas buscan frenar el acceso de China a tecnología de punta y mantener su liderazgo en innovación tecnológica.

Nvidia, uno de los principales fabricantes de chips para inteligencia artificial, afirmó que su tecnología está una generación por delante de la china. Jensen Huang, CEO de Nvidia, declaró a CNBC durante la conferencia Viva Technology en París que su compañía está a la vanguardia, pero

advirtió que, si Estados Unidos no participa en el mercado chino, otras empresas como Huawei aprovecharán esa posición para fortalecer su propia industria de chips de IA en el país.

En respuesta a estas restricciones, Pekín ha centrado esfuerzos en impulsar a sus firmas nacionales, como Huawei, para desarrollar un ecosistema doméstico de chips de inteligencia artificial. El CEO de Huawei, Ren Zhengfei, indicó que la compañía aún se encuentra una generación por detrás de la tecnología estadounidense y aseguró que las capacidades de Huawei han sido sobrevaloradas. Según sus declaraciones al periódico estatal People's Daily, la empresa trabaja arduamente para alcanzar el liderazgo tecnológico que mantiene Estados Unidos.

Huawei está aprovechando sus recursos y posición en China para reducir su dependencia de proveedores europeos y estadounidenses, buscando consolidar una industria local de semiconductores de alta tecnología. La situación sigue en evolución y se esperan nuevos desarrollos en los próximos días, conforme las tensiones entre ambas naciones en materia tecnológica continúan intensificándose.

Notas de Electrónica					
Título:	Así el nearshoring dispara el PIB de Nuevo León y su liderazgo económico				
Encabezado:					
Fecha:	12/06/25	Fuente:	POSTA	Por:	Antonio López
Link:	https://www.posta.com.mx/amp/nuevo-leon/asi-el-nearshoring-dispara-el-pib-de-nuevo-leon-y-su-liderazgo-economico/vl2050999				

El nearshoring se ha consolidado como el motor de crecimiento para el PIB de Nuevo León, posicionando al estado como referente del liderazgo económico en México.

Con más de 68 000 millones en inversión extranjera directa (el 76% del total nacional) y proyectos de empresas globales como Kia, Volvo, LG, Bosch y Mack, Nuevo León está forjando una nueva era industrial.

Su fuerte en manufactura (que representa el 41.7% del PIB de Nuevo León, y hasta el 50% según otros estudios) es reflejo de su liderazgo como hub industrial favorecido por el nearshoring.

¿Por qué el nearshoring consolida el liderazgo de Nuevo León?

- Concentración de IED: Nuevo León capta el 76% del nearshoring nacional, equivalente a más de 68 000 millones de dólares.
- Infraestructura competitiva: Puertos, zonas industriales de primer nivel y conectividad carretera facilitan la ubicación de nuevas plantas.
- Capital humano y ecosistema: La mano de obra calificada y entidades como el Tecnológico de Monterrey y CAINTRA refuerzan el liderazgo estatal.

¿Qué impacto tiene el nearshoring en el PIB de Nuevo León?

- Manufactura como pilar: Este sector contribuye entre 41.7% y casi 50% del PIB de Nuevo León, consolidando su condición del líder industrial.
- Expansión de proyectos clave: En 2024, la IED superó récords con 33 700 millones de dólares, impulsada por inversiones automotrices, electrodomésticos y maquinaria pesada.

- Creación de empleos: Se generaron más de 270 000 empleos en los últimos tres años vinculados al nearshoring, fortaleciendo aún más el rol del estado en la economía nacional.

¿Cuáles son los factores clave que afianzan el liderazgo económico?

- Relocalización estratégica: Expansiones de Volvo, Kia, Bosch, LG, Bobcat y Mack abren miles de empleos directos, todo ello aporta al PIB de Nuevo León.
- Diversificación industrial: Además de automotriz, sectores como electrodomésticos, maquinaria y tecnología avanzan gracias al nearshoring.
- Respaldo institucional: Iniciativas estatales y acuerdos internacionales, como el T-MEC, aseguran un marco amable para la inversión extranjera y el liderazgo económico.

El nearshoring ha catapultado al PIB de Nuevo León, reforzando su liderazgo como epicentro industrial del país.

Notas de Electrónica					
Título:	CCE apuntala Plan México con comité especial de nearshoring e inversiones				
Encabezado:					
Fecha:	12/06/25	Fuente:	MSN	Por:	Giselle Soriano
Link:	https://www.msn.com/es-mx/dinero/noticias/cce-apuntala-plan-m%C3%A9xico-con-comit%C3%A9-especial-de-nearshoring-e-inversiones/ar-AA1GylEB				

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) creó el Comité Especial para la Inversión y Relocalización de Empresas con el fin de consolidar el Plan México , y con ello impulsar al país como un actor clave en la reconfiguración de las cadenas globales de suministro, a través de maximizar las oportunidades que ofrece el nearshoring para reposicionar a nuestra economía entre las principales del mundo.

“Desde el Consejo Coordinador Empresarial, entendemos que el verdadero potencial del nearshoring no reside únicamente en atraer inversiones, sino en construir un entorno robusto que multiplique su impacto”, expuso.

El CCE detalló a MILENIO que el comité que preside el empresario Max Elmann Arazi, facilitará la atracción de nuevas inversiones que permitan fortalecer el desarrollo económico de la nación.

“Para que el Comité Especial para la Inversión y Relocalización de Empresas logre consolidar los polos estratégicos del sur-sureste dentro del Plan México, es fundamental priorizar dos factores críticos: la infraestructura logística e industrial de alto nivel, y un ecosistema de talento humano alineado a las demandas del siglo XXI”, sostuvo el CCE.

Objetivos puntuales

Este Comité se presentó el pasado 18 de marzo ante los secretarios de Economía Marcelo Ebrard, de Relaciones Exteriores Juan Ramón de la Fuente; la Coordinadora del Consejo Asesor para el Desarrollo Económico Regional y Relocalización, Altigracia Gómez.

“Su labor estará enfocada en la relocalización industrial, la sustitución de importaciones y el incremento del contenido nacional en la producción manufacturera, por lo que en colaboración con

el sector público, el Comité tendrá como prioridad la generación de condiciones idóneas para la inversión”, resaltó el organismo.

Otra de sus misiones es fortalecer los polos de desarrollo regionales, a fin de incentivar la investigación así como la formación de talento, además del impulso a la sostenibilidad y la modernización de infraestructura.

El organismo cúpula, destacó que es necesario acelerar la inyección de capital en infraestructura portuaria, ferroviaria, energética y digital.

Precisó que sin los corredores interoceánicos, los parques industriales inteligentes y redes de conectividad al servicio de la productividad, la eficiencia y la sostenibilidad, se corre el riesgo de que las oportunidades de la relocalización en México disminuyan.

El factor humano

Ante este contexto, puntualizó que es crucial que exista una transformación educativa que articule universidades, centros de investigación y empresas, con el objetivo de que formen técnicos e ingenieros con capacidades para integrarse a sectores de alta tecnología, con dominio digital, pensamiento crítico así como visión ambiental.

La idea es buscar la transición de un país de bajos costos a uno de alto valor agregado en el que existan estrategias como incentivos fiscales para la inversión, normativas que impulsen economía circular, financiamiento para Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes), se precisó que desde el CCE seguirán colaborando con el gobierno hacia políticas públicas que benefician estas medidas y de esto se hablará en Foros Milenio con el tema “La oportunidad del Plan México”, que se transmitirá el próximo 17 de junio a las 10:30 horas, vía redes sociales.

A esta mesa de diálogo participarán la directora general de sustentabilidad de Philip Morris International, Jennifer Motles, la directora de relaciones con gobierno de Mercado Libre México, Alehira Orozco Directora, la directora de asuntos corporativos de Coca-Cola FEMSA, Catherine Reuben, la CEO de Edelman América Latina, Mariana Sanz y la directora de comunicación, asuntos públicos y sustentabilidad de Bayer México, Laura Tamayo.

La agrupación empresarial tiene la convicción de que sólo con una agenda compartida, en “donde las empresas sean agentes de cambio y corresponsables del desarrollo territorial, lograremos que la prosperidad llegue a todos los rincones del país”.

Notas de Electrónica					
Título:	México estrenará 116 nuevos parques industriales que implican una inversión de 5 mil mdd y expansión histórica del sector				
Encabezado:					
Fecha:	11/06/25 (por la tarde)	Fuente:	POR ESTO	Por:	Israel Olguín
Link:	https://www.porestto.net/mexico/2025/6/11/mexico-estrenara-116-nuevos-parques-industriales-que-implican-una-inversion-de-5-mil-mdd-y-expansion-historica-del-sector.html				

****NOTA PROTEGIDA DE COPY**

Notas de Telecomunicaciones					
Título:	Empoderar a los estudiantes adolescentes para que logren más con Copilot Chat y Microsoft 365 Copilot				
Encabezado:					
Fecha:	11/06/25 (por la tarde)	Fuente:	NEWS MICROSOFT	Por:	
Link:	https://news.microsoft.com/source/latam/noticias-de-microsoft/empoderar-a-los-estudiantes-adolescentes-para-que-logren-mas-con-copilot-chat-y-microsoft-365-copilot/				

Nos complace anunciar que la disponibilidad de Copilot Chat y Microsoft 365 Copilot para estudiantes mayores de 13 años llegará este verano con protección de datos empresariales y controles de TI. La IA ofrece oportunidades de aprendizaje nuevas y únicas cuando se integra de forma reflexiva como complemento de las prácticas establecidas con las aportaciones de los educadores. Un estudio de Microsoft Research descubrió que la mayoría de los estudiantes demostraron una curiosidad notable al usar la IA, al hacer preguntas sofisticadas que se extendían más allá de la tarea en cuestión y conducían a una comprensión más profunda. Además, el último informe de LinkedIn hace un llamado a la acción para equipar a la futura fuerza laboral con IA y habilidades exclusivas de los seres humanos, ya que la demanda aumenta de manera rápida.

Somos optimistas sobre las oportunidades que se avecinan para ayudar a los estudiantes a avanzar en su aprendizaje y desarrollar habilidades para prepararse para el éxito en su futuro. Compartiremos el impacto y las perspectivas de nuestra versión preliminar privada para estudiantes de 13 años o más, detalles del producto y recursos para ayudarlo a comenzar.

Aumentar la agencia de los estudiantes con Copilot Chat

A lo largo de nuestra vista previa, escuchamos comentarios de instituciones de K-12 que reforzaron la importancia de brindar capacitación y apoyo a educadores y estudiantes, establecer pautas adecuadas y otorgar permiso para experimentar y aprender juntos. También demostraron lo que es posible cuando se satisfacen estas necesidades. Lean a continuación para conocer los testimonios de las Escuelas del Condado de Fulton y Brisbane Catholic Education, con más información de nuestra vista previa y recursos más adelante en el blog.

Las Escuelas del Condado de Fulton primero establecieron una base con un grupo de trabajo de IA, la evaluación de más de 200 casos de uso y la alineación en objetivos críticos, como preparar a los estudiantes para su futuro y dar a cada estudiante la oportunidad de aprender de la manera que mejor les funcione. Después de la capacitación inicial, los educadores introdujeron Copilot Chat como un compañero de pensamiento, brindaron orientación sobre temas como la creación de prompts y rápido vieron aumentar la confianza y la curiosidad de los estudiantes. Los estudiantes lo usaron para idear, recibir retroalimentación inmediata sin juicios, diseñar proyectos multimedia, identificar y corregir errores de código, ajustar el contenido según sus preferencias o ritmo y administrar su tiempo. Los educadores también pueden ahora desafiarlos más que nunca, y los estudiantes utilizan Copilot Chat como un multiplicador de fuerza para dar vida a sus ideas y pasiones de formas que antes no podían imaginar o acceder.

Escuchen a los educadores y estudiantes de Johns Creek High School compartir su experiencia con Copilot Chat en sus propias palabras en el siguiente video y lean la historia completa.

Para Brisbane Catholic Education (BCE), el recorrido comenzó con un plan para usar la IA para respaldar su misión de enseñar, desafiar y transformar en un momento en el que existen crecientes necesidades de reducción de la carga de trabajo administrativo y evolución de los modelos de aprendizaje para los estudiantes nativos digitales. En una prueba preliminar, los educadores informaron haber ahorrado un promedio de 9,3 horas por semana, lo que contribuyó al interés y la confianza de BCE para expandir el acceso de manera más amplia. Copilot Chat aumentó la agencia de los estudiantes, permitió más trabajo basado en proyectos y aceleró un cambio que han tratado de hacer durante años para ayudar a los estudiantes a convertirse en verdaderos aprendices, no solo en receptores de conocimientos. Shane Tooley, subdirector, señaló: «La verdadera promesa de Copilot Chat no es la eficiencia, sino la cognición. Nos ayuda a empujar a los estudiantes más allá del recuerdo de conocimientos hacia la evaluación, la síntesis y la justificación».

El éxito de BCE se basó en una fuerte aceptación por parte de los líderes, la alineación de la IA con objetivos estratégicos más amplios, la medición continua y el compromiso transparente con oportunidades para el diseño conjunto. Generó nuevas formas de pensar, una cultura de compartir y una reflexión reflexiva sobre el futuro de la educación. Obtengan más información sobre cómo BCE aumenta la agencia y la eficiencia con Copilot Chat y Microsoft 365 Copilot.

Mi papel ha cambiado de planificador de lecciones a facilitador y mentor. Uno de los momentos más impactantes fue ver a un estudiante pedirle a Copilot Chat que reformateara su tarea para la accesibilidad de la dislexia. Eso es agencia. Eso es personalización. Y sucedió sin apartar al profesor del resto de la clase.

Michael Parker, líder de rendimiento académico y crecimiento estudiantil, Trinity College

Introducción a Copilot Chat, más información sobre Microsoft 365 Copilot

Copilot Chat ofrece un chat de IA gratuito y seguro con tecnología GPT-4o y la capacidad de mantener el control de TI con protección y administración de datos empresariales, y se incluye con Microsoft 365. También incluye funciones como carga de archivos, generación de imágenes, páginas de Copilot y agentes. Para obtener más información, consulten nuestra documentación de Copilot Chat. Copilot Chat estará disponible de forma general para estudiantes mayores de 13 años este verano y los administradores deberán tomar medidas adicionales para otorgar acceso en función de los planes y preferencias de su institución. Recomendamos a los administradores que revisen los detalles sobre cómo administrar el acceso de Copilot Chat para los estudiantes y comiencen a tomar las siguientes medidas para prepararse hoy mismo.

Al agregar una licencia de Microsoft 365 Copilot, Copilot Chat se vuelve más eficaz al aprovechar Microsoft Graph para acceder y comprender los datos institucionales, trabajar directo en aplicaciones de productividad como Outlook, Microsoft Teams, PowerPoint y Excel, y usar herramientas avanzadas de medición y administración. Microsoft 365 Copilot se podrá comprar como complemento para estudiantes mayores de 13 años con una suscripción a Microsoft 365 más adelante en mayo de 2025. Las instituciones de educación superior como la Universidad de Indiana y el Miami Dade College ya han comenzado a ver el impacto de Microsoft 365 Copilot para mejorar la preparación profesional y aumentar la participación de los estudiantes.

Copilot Chat y Microsoft 365 Copilot ofrecen protección de datos empresariales, los mismos términos empresariales disponibles en nuestras ofertas de Microsoft 365. Esto significa que protegemos sus datos, que sus datos son privados, que se aplican los controles y directivas de acceso de Microsoft 365 existentes, que están protegidos contra los riesgos de seguridad y derechos de autor de la IA, y que sus datos no se usan para entrenar modelos básicos. Mantener sus datos institucionales protegidos es importante, y Copilot Chat cuenta con medidas de seguridad integradas para ayudar a garantizar que siga así. Además, los administradores de TI y los profesionales de la seguridad pueden proteger, administrar y analizar aún más el uso de Copilot Chat, Microsoft 365 Copilot, Copilot Studio y los agentes de toda su institución con el sistema de control de Copilot.

Esperamos escuchar cómo Copilot Chat y Microsoft 365 Copilot dan vida a nuevas oportunidades para sus estudiantes e instituciones. Una encuesta del Consejo Nacional 4-H con jóvenes encontró que muchos niños (72%) buscan el apoyo de los adultos para aprender a usar estas herramientas de manera correcta y con confianza. La importancia de ayudar a los estudiantes, educadores y personal a adaptarse a un futuro en evolución aumentará y no dejaremos de brindar acceso a la más reciente tecnología y recursos relevantes.

Explorar Microsoft Copilot para uso personal

Un estudiante universitario y un adulto observan juntos la pantalla de un dispositivo en casa

Muchos estudiantes no solo han comenzado a utilizar herramientas de IA en el aula, sino también en casa y para fines ajenos a las tareas escolares. Microsoft Copilot para particulares está diseñado para informar, entretener e inspirar, y se puede acceder a él de forma gratuita con una cuenta personal de Microsoft. Obtengan más información sobre la configuración y las directivas predeterminadas para proteger a los mayores de 13 años con Microsoft Copilot. Microsoft 365 Personal o Familia también está disponible para el uso de aplicaciones de productividad y créditos para nuevas características de IA. Los estudiantes elegibles pueden recibir un 50% de descuento en Microsoft 365 Personal y, a partir de hoy, los estudiantes de Estados Unidos pueden registrarse para una prueba gratuita de tres meses.

Información adicional de nuestra vista previa

Queremos agradecer a los inspiradores educadores, estudiantes y líderes institucionales que han compartido sus ideas con nosotros y han acordado compartirlas de manera más amplia con ustedes. Los participantes enfatizaron la importancia del desarrollo profesional, las directrices, la instauración de la práctica y la creación de un espacio para la transparencia y el intercambio de éxitos y fracasos. Los educadores notaron que Copilot Chat ayudó a mantener a los estudiantes comprometidos, recibir comentarios y actuar de inmediato, mejorar su proceso de investigación y análisis, explorar contraargumentos y desarrollar habilidades de IA que ya han comenzado a usar en su beneficio en el proceso de contratación e incluso para enseñar a sus empleadores en trabajos a tiempo parcial. Los estudiantes también apreciaron el ahorro de tiempo, ya que aliviaron el estrés de los plazos, a través de la capacidad de intercambiar ideas con facilidad, solucionar problemas, hacer preguntas ilimitadas y aprender a su propio ritmo.

Shane Tooley, subdirector de currículo de St. Peter Claver College, dice: «Si estás indeciso sobre la IA, todo se reduce a esto: tus estudiantes te sorprenderán. Si tienen la oportunidad, utilizarán la IA de forma ética y significativa. La clave es guiarlos, no restringirlos. Muéstrales cómo es un buen uso».

Los estudiantes del condado de Onslow disfrutaron de interactuar con Copilot Chat para aprender más sobre figuras históricas, crear preguntas orientadas a sus necesidades específicas y recibir asistencia mientras estaban fuera de la escuela. Un educador reflexionó: «El uso de la IA fue una experiencia reveladora, todo lo que había escuchado o pensado eran los aspectos negativos, pero en realidad usarla me permitió ver muchos de los maravillosos beneficios que puede aportar a la experiencia educativa de nuestros estudiantes».

Jorge Ledezma, director de tecnología educativa de Santa Margarita Catholic High School, aconseja: «Es crucial proporcionar cursos y recursos de alfabetización en IA para que los estudiantes puedan aprender a usar la IA de manera responsable. Además, es vital hacer hincapié en la importancia de la privacidad y la seguridad cuando se utilizan herramientas de IA. Esto no solo ayuda a los estudiantes a comprender las implicaciones éticas, sino que también garantiza que estén bien preparados para navegar por el mundo digital de manera segura».

En la prefectura de Saga, los instructores ayudaron a los estudiantes a usar Copilot Chat para aprender a impulsar herramientas de IA, programar juegos 3D en Python, resolver problemas por su cuenta y tomar la iniciativa para explorar más a fondo sus intereses. Utilizaron Copilot Chat junto con Microsoft MakeCode para acceder con facilidad al soporte de solución de problemas y la capacidad de hacer preguntas más profundas sobre la tarea en cuestión. Los educadores y líderes enfatizaron la importancia de la protección de datos al proporcionar herramientas de IA a sus estudiantes.

El Dr. Faisal Al Busaidi, director general de tecnología de la información del Ministerio de Educación de Omán, insta a que «el éxito de la adopción de Copilot Chat depende de la preparación de los educadores. Recomendando encarecidamente a las instituciones que inviertan en programas de formación estructurados que permitan a los profesores guiar a los estudiantes en el uso de las herramientas de IA de forma eficaz y reflexiva».

Los educadores de Our Lady of the Southern Cross College, Dalby, señalaron que Copilot Chat fomentó una mayor independencia y pensamiento crítico para sus estudiantes mientras reflexionaban sobre cómo usar la IA de manera efectiva y responsable dentro y fuera de la escuela. También expresaron la importancia de brindar capacitación a los estudiantes y al personal, y que, al igual que cualquier nueva tecnología en la educación, la experiencia será tan buena como las pautas y la secuencia de aprendizaje que la acompañen.

Lisvette Flores Quiñones, del Departamento de Educación de Puerto Rico, compartió: «El uso de Copilot Chat en la educación y la gestión de documentos ha sido bastante beneficioso en todos los procesos de enseñanza y aprendizaje, espero seguir con el aprendizaje y la exploración del potencial de la IA. Animo a mis alumnos a que empiecen con Copilot Chat, ajusten la información a su estilo de aprendizaje y sean específicos en sus prompts para lograr grandes resultados».

Recursos para comenzar su recorrido hacia la IA

Los educadores de nuestro programa de vista previa destacaron de manera constante la necesidad de capacitación en la implementación de IA y tenemos varios recursos y herramientas para ayudarlos a ustedes y a sus estudiantes a comenzar:

- Kit de herramientas para el aula de IA: prueben este recurso creativo para presentar la IA a los estudiantes adolescentes que combina historias narrativas atractivas con información instructiva para una experiencia de aprendizaje inmersiva e informativa.
- Kit de adopción de Copilot Chat: revisen la colección de recursos para que TI, educadores y tutores comiencen a usar Copilot Chat.
- Kit de herramientas de seguridad familiar: obtengan más información sobre la guía de seguridad en línea para todas las edades, las herramientas y consejos, y los recursos que hemos desarrollado a lo largo del tiempo a través de la participación con los jóvenes y las asociaciones de seguridad digital.
- Fundamentos de IA para la educación de Minecraft: descubran un conjunto de materiales accesibles e interactivos para desarrollar la alfabetización en IA, como un plan de estudios, videos cortos, lecciones de Minecraft y más.
- Herramientas de IA gratuitas adicionales: exploren los aceleradores de aprendizaje mejorados con IA para ayudar a los estudiantes a desarrollar habilidades fundamentales, GitHub Copilot para empoderar a la próxima generación de desarrolladores y Khan Academy Writing Coach.
- Expansión del programa FarmBeats for Students: accedan a un curso integral y gratuito que brinda capacitación sobre agricultura de precisión, ciencia de datos e inteligencia artificial diseñado para aulas de todo tipo.

Descubran aún más recursos para educadores, líderes y administradores:

- Kit de herramientas de IA para Microsoft Education: diseñado para guiar a los líderes escolares a través del proceso de planificación e integración de la IA en toda la institución.
- IA para educadores: inicien la ruta de aprendizaje para explorar el potencial de la IA en la educación, mejorar la enseñanza y el aprendizaje con Copilot Chat.
- Kit de éxito del agente: utilicen nuestro kit para preparar a su inquilino para los agentes de IA y para permitir la creación y el uso de agentes.
- Biblioteca de escenarios de Microsoft 365 Copilot: inspírense con la orientación de departamentos como TI, RR. HH., legal, comunicaciones, operaciones, etc.
- Informe sobre la IA en la educación: obtengan más información sobre los últimos conocimientos sobre la IA en la educación de Microsoft y estén atentos a las actualizaciones de junio de 2025.
- WorkLab: exploren información esencial sobre la IA y el futuro del trabajo.
- Kit de herramientas de orientación de IA para escuelas de TeachAI: diseñado para ayudar a las autoridades educativas, los líderes escolares y los docentes a crear una guía reflexiva. A finales de mayo de 2025 también estará disponible un borrador del marco de alfabetización en IA.

Notas de Telecomunicaciones					
Título:	Telecom: gobierno competirá con privados				
Encabezado:					
Fecha:	12/06/25	Fuente:	EL ECONOMISTA	Por:	Marco A. Mares
Link:	https://www.eleconomista.com.mx/opinion/telecom-gobierno-competira-privados-20250612-763364.html				

El gobierno mexicano competirá de tú-a-tú con los operadores privados de telecomunicaciones en México.

Adicionalmente no reducirá el costo del espectro radioeléctrico, aunque hará descuentos en el pago de derechos, a cambio de despliegue para cobertura.

Y ordena la compartición de infraestructura a bajo tarifas accesibles y no discriminatorias.

Como lo adelantó la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, el gobierno mexicano pretende ofrecer internet y telefonía móvil a los usuarios finales, en todo el país.

Es decir, de aprobarse la iniciativa de reforma de Ley de Telecomunicaciones que se analiza en el Senado de la República, el gobierno mexicano ofrecerá servicios de telecomunicaciones a toda la población.

No se limitará a los servicios a comunidades apartadas, como originalmente se preveía.

La intención, como lo apuntó la Jefa del Ejecutivo es que CFE pueda tener una empresa rentable en la provisión de servicios de telecomunicaciones.

Así lo manifestó antes la presidenta Sheinbaum, en una corta pero contundente respuesta, durante su conferencia mañanera.

Y más tarde, el mismo día por la noche, tal propósito fue confirmado.

Durante una reunión en privado de senadores de la Comisión de Radio y Televisión con la Consejera Jurídica, Ernestina Godoy, y con el titular de la Agencia Digital, José Merino, se revisaron las modificaciones que se hicieron a la propuesta presidencial de la reforma de telecomunicaciones, luego de los conversatorios.

Acordaron preliminarmente proponer que se convoque a un periodo extraordinario de sesiones del 23 al 30 de junio próximos.

Entre los puntos más relevantes que ahí se abordaron, destaca la intención de conectar a todos los mexicanos.

Prevé que el Estado cuente con espectro para uso público: internet gratuito en oficinas gubernamentales y sitios públicos.

Y dispone que la Comisión Federal de Electricidad Internet, disponga de espectro para uso comercial, en igualdad de condiciones que (los operadores) privados.

No atiende la solicitud de los operadores de reducir el costo del espectro.

Señala que en términos reales, el costo del espectro ha disminuído un 17.5% desde 2023 pues no se ha incrementado conforme a la inflación.

Aunque prevé la incorporación de esquemas de descuentos para el pago de derechos, a cambio de despliegue para cobertura.

Además prevé cobertura social y carretera por empresas de Telecom a cambio de descuentos en el pago de espectro.

Propone que los operadores comunitarios, sociales y públicos podrán conectarse a las redes de los grandes operadores, a costos accesibles.

Establece la compartición de infraestructura bajo tarifas accesibles y no discriminatorias.

Específicamente, prevé acceso fácil a espectro para: educación; investigación; industria y automatización; pequeñas empresas de Telecom.

Menos requisitos para acceso a espectro a radios públicas y comunitarias y posibilidad de publicidad y patrocinios.

Simplificación y homologación de trámites para despliegue de infraestructura y lineamientos de soterramiento.

El análisis se subdividió en 4 apartados: La nueva ley; puntos que generaron controversia y que se solventan con las modificaciones; puntos que seguirán siendo controvertidos; y puntos más importantes de la ley.

Habrà que ver si avanza la iniciativa de reforma y las reacciones de los operadores de telecomunicaciones.

De entrada, todo indica que será una competencia desleal del gobierno frente a los operadores privados y que generará preocupación a nuestros socios comerciales en el T-Mec. Al tiempo.

EU no solicita extradición de funcionarios: SRE

Es falso que el secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, o su equipo hayan solicitado investigar, perseguir o extraditar a algún funcionario o funcionaria de México, aclaró la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) que encabeza Marcelo Ebrard.

La dependencia gubernamental desmintió la nota publicada por la agencia de noticias Reuters en la que aseguró que Estados Unidos presiona a México para que procese y extradite a políticos con círculos con cárteles.

Destacó que tanto la SRE como el Departamento de Estado de EU, han dado cuenta de manera transparente de las diversas conversaciones mantenidas entre ambos países.

Hizo bien la SRE en salir a hacer el desmentido.

Sería mucho mejor si informara respecto del contenido puntual, más allá de los temas enunciados, de las conversaciones.

¿Qué plantea el funcionario extranjero a México? ¿Qué respondió México?

En el contexto de especial rispidez que han generado las persecuciones y detenciones y las marchas y el vandalismo consiguiente, es importante saber lo que no se dijo, tanto como lo que sí se dijo.

Notas de Telecomunicaciones					
Título:	Reforma telecomunicaciones 2013 vs. nueva ley 2025: ¿qué propone el gobierno actual?				
Encabezado:	Este 2025 se cumplen 12 años desde la publicación de la reforma en telecomunicaciones de 2013, entérate de lo que ha cambiado con la del gobierno actual.				
Fecha:	11/06/25 (por la tarde)	Fuente:	TV AZTECA	Por:	América López - Felipe Vera
Link:	https://www.tvazteca.com/aztecanoticias/que-ha-cambiado-desde-la-reforma-telecomunicaciones-2013-a-lo-que-propone-el-gobierno-actual-morena				

Este 11 de junio se conmemora el 12.º de la reforma en telecomunicaciones que se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en 2013, por el entonces presidente Enrique Peña Nieto. Ante esto, es de suma importancia realizar un análisis comparativo respecto a las modificaciones que ha tenido con el gobierno actual.

Y es que, la propuesta impulsada en 2025 por la administración de Claudia Sheinbaum plantea un modelo de regulación con claros tintes autoritarios que amenazan la libertad de expresión y la pluralidad informativa, además de que abre la puerta a la censura selectiva, el control político de los medios y la erosión de derechos fundamentales.

¿Qué fue lo que se logró con la reforma en telecomunicaciones en 2013?

La reforma de 2013 tuvo como objetivo central garantizar el acceso universal a las tecnologías de la información y comunicación (TIC), fomentar la competencia efectiva y reducir los precios de los servicios de telecomunicaciones. Entre sus principales resultados destacan:

- Reducción significativa de precios: A pesar de una inflación cercana al 13% entre 2013 y 2016, el índice de precios en telecomunicaciones disminuyó cerca del 30%, beneficiando a los usuarios.
- Incremento en la competencia: El Agente Económico Preponderante (Telmex-Telnor) perdió participación de mercado en banda ancha fija, móvil y telefonía, mientras que nuevos competidores ganaron terreno.
- Expansión del acceso a internet móvil: El número de usuarios con acceso a internet en celulares pasó del 23% al 60% en pocos años, impulsando la inclusión digital.
- Creación de organismos reguladores: Se establecieron el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofeco) para supervisar y evitar prácticas monopólicas.

Un golpe a la libertad: La Ley de Telecomunicaciones 2025

En 2025, el gobierno mexicano impulsó una nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión que desde el inicio levantó las alarmas por los tintes autoritarios que mostraba, y es que en el verso endulzaba, pero en la acción es prácticamente una lápida muy pesada para la libertad de expresión.

La también conocida como Ley Censura tiene varias diferencias:

Eliminación del IFT y fragmentación de la regulación

- La desaparición del IFT y la dispersión de funciones reguladoras entre la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) y la nueva Comisión Antimonopolio en la Secretaría de Economía representa una desconcentración poco clara.
- Esta fragmentación puede debilitar la autonomía, la especialización técnica y la efectividad de la supervisión, facilitando la captura política y reduciendo la estabilidad institucional del sector.

Imposibilidad práctica y riesgo a la libertad de expresión: Diferenciar noticia de opinión

- La ley exige a los medios distinguir expresamente entre hechos y opiniones, una medida inconstitucional, impracticable y contraria a la libertad de expresión.
- La práctica periodística implica interpretación e inevitable enfoque, lo que hace imposible separar rígidamente noticia y opinión.
- Este mandato puede fomentar la autocensura y la sanción arbitraria de contenidos críticos, con riesgos claros de censura.
- Además, si esta medida se aplicara al propio gobierno, por ejemplo en la conferencia matutina, pondría en evidencia la naturaleza imposible del cumplimiento de esta norma.

Prohibición de propaganda extranjera: riesgo de censura selectiva

- La restricción a la transmisión de mensajes o propaganda de gobiernos extranjeros, aunque presentada como defensa de la soberanía, incluye excepciones amplias y ambiguas que podrían usarse para censurar contenidos según intereses políticos.
- Sin reglas objetivas, esta regulación abre la puerta a la discrecionalidad y a la limitación injustificada de la pluralidad informativa.

Estructura cuestionable de la nueva agencia reguladora

- La ATDT será un órgano desconcentrado dentro de la propia agencia, lo que limita su autonomía funcional.
- Para un desempeño técnico, independiente y legítimo, sería más adecuado crear un organismo descentralizado con personalidad jurídica propia, siguiendo el modelo de la Comisión Nacional Antimonopolio propuesta en otras iniciativas.
- La falta de claridad en la designación de integrantes también puede derivar en un control político indebido.

Notas de Telecomunicaciones					
Título:	Confirma Inzunza órgano colegiado para Ley de Telecomunicaciones				
Encabezado:					
Fecha:	11/06/25 (por la tarde)	Fuente:	QUADRATIN	Por:	Carlos Cordero
Link:	https://mexico.quadratin.com.mx/confirma-inzunza-organo-colegiado-para-ley-de-telecomunicaciones/				

CIUDAD DE MÉXICO, 11 de junio de 2025.- Al asegurar que nunca hubo intención de censura en la Ley de Telecomunicaciones, el morenista Enrique Inzunza confirmó que entre los cambios más importantes a la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum será la integración de un órgano colegiado.

“Y el otro tema es que también se elimina aquel polémico artículo que infundadamente en muchos casos se prestó para tratar de hacer creer o de decir que había una intención de censura. Nunca ha habido”, dijo en entrevista el presidente de la Comisión de Estudios Legislativos del Senado.”

Tras generar controversia, el artículo 109 de la iniciativa de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión fue eliminado de la propuesta original, pues establecía que las autoridades podrían solicitar el bloqueo temporal de plataformas digitales en caso de incumplimiento de disposiciones u obligaciones.

El senador de Morena detalló que se reformulará el dictamen, lo que implica la elaboración de uno distinto con los cambios sugeridos y aceptados, luego se someterá de nueva cuenta a la deliberación y discusión de las comisiones unidas de Radio, Televisión y Cinematografía, de Comunicaciones de Transportes y de Estudios Legislativos. Una vez hecho eso, pasará seguramente al Pleno en el próximo periodo extraordinario, que se prevé, tentativamente, será del 23 al 30 junio, aunque no está confirmado ni definido.

Notas de Telecomunicaciones					
Título:	Ley de Telecomunicaciones convertirá a México en Venezuela: Macías				
Encabezado:					
Fecha:	11/06/25 (por la tarde)	Fuente:	EL CLARINETE	Por:	Gilberto Valadez
Link:	https://www.elclarinete.com.mx/ley-de-telecomunicaciones-convertira-a-mexico-en-venezuela-macias/				

Aguascalientes, Ags.- La propuesta de reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión planteada por el gobierno federal representan pasos atrás en la libertad de expresión, consideró Kendor Macías Martínez, dirigente estatal del PRI Aguascalientes, quien a su juicio ello generará situaciones de censura como en otros países.

“Yo lo comparo con lo que quieren hacer como en Cuba, también Venezuela. Dicen que es exagerada la comparación con Venezuela, pero es la realidad y mucha gente que viene de allá nos dicen que así empezó y se está cumpliendo. El tema de censura es un paso para volver un estado de autoritarismo por parte del gobierno”, manifestó.

En conferencia de medios, Macías Martínez abundó que la propuesta oficial en materia de telecomunicaciones afectará al grueso de la población, aunque pegará de manera especial en medios de comunicación.

“Los medios de comunicación hoy gozan de libertad y que nos ayuden a levantar la voz. La misma gente puede escribir libremente en sus redes lo que les plazca, pero ahora intentarán quitarlo o directamente bloquearlo. Por eso no debemos permitirlo. Es un intento directo a la censura”, reiteró el dirigente tricolor.

La propuesta de la Ley de Telecomunicaciones fue aplazada por la misma Presidencia de la República.

Notas de Telecomunicaciones					
Título:	Reforma de Ley de Telecomunicaciones en México tendrá 13 cambios				
Encabezado:					
Fecha:	11/06/25 (por la tarde)	Fuente:	DPL NEWS	Por:	Dinorah Navarro
Link:	https://dplnews.com/reforma-de-ley-de-telecomunicaciones-en-mexico-tendra-13-cambios/				

Como resultado de los conversatorios realizados con especialistas, sociedad civil y sectores involucrados y tras reuniones con José Antonio Peña Merino, titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), y Ernestina Godoy, consejera jurídica del Ejecutivo federal, las comisiones unidas del Senado de la República incorporarán 13 modificaciones a la propuesta original de la iniciativa de Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Entre los cambios más relevantes está la eliminación de la concentración de facultades regulatorias en la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones. En su lugar, las atribuciones se dividirán entre tres nuevos entes:

- ATDT: encargada de políticas públicas para cobertura social, espectro y conectividad satelital.
- CNA: responsable de regular preponderancia y medidas asimétricas.
- CRT: un nuevo órgano regulador con cinco comisionados y autonomía técnica y operativa, que supervisará concesiones, uso del espectro, servicios de telecomunicaciones y sanciones.

También se restableció el principio de neutralidad a la competencia, con lo cual el Estado deberá obtener concesiones comerciales y participar en licitaciones públicas si desea operar servicios de telecomunicaciones para usuarios finales.

Asimismo, se eliminan los artículos 201 y 202, que otorgaban a la Secretaría de Gobernación (Segob) la facultad de autorizar previamente la transmisión de contenidos, medida considerada como censura previa. De igual modo, se modificó el artículo 210 para limitar la prohibición de publicidad extranjera únicamente a la proveniente de gobiernos, permitiendo contenidos turísticos, culturales y deportivos.

En el ámbito digital, se eliminó el artículo 109, que permitía el bloqueo de plataformas digitales, así como las definiciones de “Proveedor de plataformas digitales” y “Servicios digitales”. Además, se fortalecerán los derechos de las audiencias.

Otros puntos clave son:

- La eliminación de la obligación de “uso correcto del lenguaje”.
- La incorporación de derechos para personas con discapacidad en el diseño de plataformas y servicios digitales.

- Exenciones de pago y facilidades para concesionarios de uso social y comunitario, con enfoque en conectividad en zonas prioritarias.
- El restablecimiento de las consultas públicas no vinculantes para la creación o modificación de normas.
- Restricciones a la colaboración con autoridades en investigaciones penales, limitando los delitos que justifican el acceso a comunicaciones privadas.

Notas de Telecomunicaciones					
Título:	¿Se votará la Ley de Telecomunicaciones? Morena confirma periodo extra de sesiones del 23 al 30 de junio				
Encabezado:	A la espera de que se ratifique, se espera que en seis días se voten varias reformas previo al fin del año legislativo.				
Fecha:	12/06/25	Fuente:	EL FINANCIERO	Por:	Víctor Chávez
Link:	https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2025/06/12/morena-confirma-periodo-extraordinario-de-sesiones-en-el-congreso-del-23-al-30-de-junio-de-2025-para-votar-reformas/				

La vicecoordinadora de Morena en la Cámara de Diputados, Gabriela Jiménez Godoy, informó que se ha acordado y confirmado un periodo extraordinario de sesiones en el Congreso de la Unión, del 23 al 30 de junio.

Precisó que el acuerdo cuenta con el consentimiento de los grupos parlamentarios y la aprobación correspondiente en la Cámara de Diputados, por lo que sólo deberá ser ratificado por la Comisión Permanente del Congreso.

Indicó que en dicho periodo extraordinario de sesiones se prevé la discusión de diversas reformas relevantes, entre ellas las leyes del Poder Judicial, el nuevo Código Federal de Procedimientos Penales, la Ley de Amparo, la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, y la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.

La presidenta Claudia Sheinbaum dijo que pediría un periodo extraordinario de sesiones en abril pasado.

Además, se contempla abordar iniciativas sobre seguridad nacional, bienestar animal, posibles reformas a la Ley General de Salud y otros proyectos legislativos que serán remitidos por el Ejecutivo.

Entre los temas enunciados por la diputada no se contempla ni se incluye el de la reforma de telecomunicaciones, la cual se discutió en foros con los partidos y ciudadanos de diversos sectores.

No obstante, el coordinador de los diputados del PAN, José Elías Lixa, aclaró: “Hay una fecha tentativa para el periodo extraordinario, sí, sí la hay, como ya han existido otras dos que no se cumplieron.

“Que no haya ilusos para que no haya desilusionados”, remarcó.

Explicó que “vamos construyendo en el camino, y hasta que no sea convocado ese periodo, no puedo darlo por un hecho”, dijo.

El coordinador del PRI, Rubén Moreira, confirmó también que “sí, tentativamente, va a ser del 23 al 29”, pero indicó que los de Morena “no tienen todavía la lista de leyes que quieren discutir”. Recordó que no se puede convocar hasta que se tengan los puntos en específico a tratar.

Sobre el controvertido tema de la reforma de telecomunicaciones, el priista dijo que “no lo sabemos”, y señaló que “si se ponen enfrente las legislaciones pendientes, que son como 30, no libra ni una de las dos Cámaras en los cinco o seis días que quieren” de periodo.

Notas de Telecomunicaciones					
Título:	Aceptan dividir atribuciones del IFT en 3 entes públicos				
Encabezado:					
Fecha:	11/06/25 (por la tarde)	Fuente:	MÉXICO QUADRATÍN	Por:	Carlos Cordero
Link:	https://mexico.quadratin.com.mx/aceptan-dividir-de-atribuciones-del-ift-en-3-entes-publicos/				

CIUDAD DE MÉXICO, 11 de junio de 2025.- Las comisiones unidas del Senado involucradas en el dictamen de la iniciativa de Ley de Telecomunicaciones, dividirán las atribuciones del IFT en 3 entes públicos, pero conservarán la prohibición de propaganda política de gobiernos extranjeros en radio y televisión. Senadores de Morena atenderán las modificaciones sugeridas en los conservatorios sobre esta propuesta de Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, luego de reunirse este martes, en privado, con la consejera jurídica, Ernestina Godoy y el titular de la Agencia de Transformación Digital, José Merino,

El morenista Javier Corral, quien fue moderador de los conversatorios, confirmó este encuentro a través de su cuenta de X, en el que hubo diálogo sobre la Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión y las propuestas de cambio surgidas en por la sociedad civil, expertos y especialistas involucrados.

Entre las modificaciones consideradas necesarias para fortalecer los objetivos en materia de conectividad, cobertura social y libertad de expresión, la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones aceptó modificar la concentración de las facultades en un sólo ente y se dividirán las atribuciones del extinto Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) tres entes públicos:

- ATDT (política pública de cobertura social, satelital y de espectro).
- CNA (Preponderancia e imposición de regulación asimétrica).
- CRT Nuevo Órgano Regulador: desconcentrado, cinco comisionados, con independencia técnica, operativa y de gestión, propuestos por el Ejecutivo y ratificados por el Senado.

Este última y nueva Comisión Reguladora de Telecomunicaciones tendrá a su cargo: concesiones y autorizaciones espectro radioeléctrico y órbitas satelitales (internet, radio, tv y recursos espaciales), regulación de servicios de telecom y radiodifusión, y verificación y sanción.

La mayoría parlamentaria de Morena y aliados aprobarán las modificaciones en puntos controvertidos como la censura de contenidos y eliminarán los artículos que establecían la autorización previa de Secretaría de Gobernación para transmitir contenidos extranjeros.

Además, la prohibición de publicidad extranjera en radio, tv (abierta y restringida) y pautar en plataformas digitales. Se elimina la referencia a entidades extranjeras, dejando únicamente aplicable gobiernos extranjeros y se incorpora como excepción (además de contenidos turísticos y culturales) los contenidos deportivos.

Se elimina el artículo que facultaba el bloqueo de plataformas digitales y sobre las definiciones “Proveedor de plataformas digitales” y “Servicios Digitales”.

Se exenta del pago de derechos a los concesionarios de uso público, social comunitario, indígena y afromexicano y a los pequeños operadores cuando lleven conectividad a zonas sin cobertura o zonas de atención prioritarias. Por primera vez, se prevén descuentos en el pago de derechos de espectro a cambio de obligaciones de cobertura.

Notas de Telecomunicaciones					
Título:	El Estado de México mantiene con vida el negocio de la tv de paga				
Encabezado:	Datos del IFT revelan que esta entidad, junto con la CDMX, son las que más suscripciones tienen a tv de paga a nivel nacional.				
Fecha:	11/06/25 (por la tarde)	Fuente:	EXPANSIÓN	Por:	Ana Luisa Gutiérrez
Link:	https://expansion.mx/tecnologia/2025/06/11/el-estado-de-mexico-mantiene-con-vida-el-negocio-de-la-tv-de-paga				

La televisión de paga no ha muerto, pero enfrenta retos para mantener su negocio por la llegada del streaming. Los datos demuestran esta situación si se toma en cuenta que al cierre de 2024, 38.1 millones de mexicanos prefirieron comprar una suscripción al streaming, según la ENDUTIH, respecto a los 21.8 millones de consumidores que aún le son fieles a la tv restringida, de acuerdo con el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Y aunque la televisión restringida enfrenta una menor relevancia dentro de los consumidores, el negocio de compañías como Sky, Izzi, Megacable, Dish, Totalplay, Star TV es mantenido por los usuarios de las entidades del Estado de México, Ciudad de México y Jalisco, según revela información del regulador de las telecomunicaciones.

A septiembre de 2024, el IFT publicó que la televisión de paga contó con 21.8 millones de suscriptores, representando un descenso de anual de 7.7%. Sin embargo, los estados que más adquieren el servicio es el Estado de México al registrar 2.8 millones de usuarios; Ciudad de México con 2.2 millones; y Jalisco con 1.8 millones.

La Encuesta Nacional de Consumo de Contenidos Audiovisuales (ENCCA) explica que uno de los motivos por los que aún los usuarios deciden adquirir el servicio de tv restringida es porque recibe una mejor señal de los contenidos, en especial de televisión abierta para ver canales de noticias y los de entretenimiento.

Otro factor que coloca al Estado de México, Ciudad de México como las entidades con mayores adiciones a este medio de entretenimiento es el económico. Según Inegi, estos estados son los que más aportan al PIB nacional debido a su poder adquisitivo.

Uno de los motivos por los que los consumidores deciden cancelar o suscribirse a la tv de paga es porque las empresas de la industria incrementan sus precios dos veces al año, debido a que la programación o canales para su parrilla programática son adquiridos en dólares, y los sobrecostos son trasladados a los suscriptores.

Por ejemplo, estados con menor proporción de acceso a este tipo de servicio son Chiapas y Oaxaca, según datos del regulador, en donde la economía supone un mayor reto para los mexicanos acceder al entretenimiento.

La tarifa promedio de la televisión de paga se ubicó en mayo de este año en 120.5 pesos, lo que implica un incremento de 4.4% en comparación con los 115.4 pesos que costaba el año pasado, pero aún por debajo de la inflación, según el índice de precios del Inegi.

El precio se coloca como el elemento más importante para adquirir o cancelar un servicio y más en momento de incertidumbre económica en donde el país enfrenta amenazas de estancamiento del crecimiento del PIB.

Notas de TI					
Título:	Microsoft presentó nuevas funciones para Copilot Studio				
Encabezado:	Microsoft presentó Copilot Tuning para personalizar modelos de IA con datos y procesos propios sin necesidad de expertos como parte de Microsoft Build 2025.				
Fecha:	11/06/25 (por la tarde)	Fuente:	COMPUTER WEEKLY	Por:	
Link:	https://www.computerweekly.com/es/noticias/366625704/Microsoft-presento-nuevas-funciones-para-Copilot-Studio				

Microsoft presentó una nueva capacidad de bajo código en Copilot Studio para permitir a las organizaciones entrenar modelos de IA utilizando sus propios datos, flujos de trabajo y procesos. La función, llamada Microsoft 365 Copilot Tuning, fue presentada dentro del marco del evento Microsoft Build 2025 y representa un paso clave hacia la democratización de la IA, ya que permite a empresas sin equipos técnicos especializados adaptar sus copilotos a necesidades específicas, sin depender de desarrolladores ni científicos de datos.

De acuerdo con el fabricante, actualmente, más de 230 mil organizaciones utilizan Copilot Studio para crear y personalizar agentes, y se proyecta que las empresas tendrán 1,3 mil millones de agentes de IA para 2028.

Para hacer frente a esta demanda, Microsoft lanzó también la orquestación multiagente en Copilot Studio, para facilitar que múltiples agentes de IA trabajen de forma colaborativa, como un equipo, bajo la supervisión de personas. Esta capacidad permite resolver tareas más complejas de manera eficiente, al combinar la especialización de distintos agentes con la guía humana.

Además, la empresa ha habilitado integrar modelos personalizados en Copilot Studio mediante su conexión con Azure AI Foundry, lo que brinda acceso a más de 1.900 modelos, incluidos aquellos ajustados a industrias específicas, para generar respuestas más relevantes y alineadas con las necesidades particulares de cada organización.

Microsoft dijo que los agentes creados en Copilot Studio o Azure AI Foundry ahora son tratados como entidades empresariales de primera clase, a través de Entra Agent ID. Esto permite a los administradores de seguridad gestionar su acceso y visibilidad con las mismas herramientas que ya utilizan para los empleados, sin requerir configuraciones adicionales por parte de los desarrolladores.

Adicionalmente, Purview Information Protection extenderá protección de datos a los agentes de Copilot Studio que utilicen Microsoft Dataverse. Esta protección, que estará disponible en vista previa pública a partir de junio, permitirá clasificar y proteger automáticamente información sensible a gran escala, ayudando a prevenir filtraciones y garantizar el cumplimiento normativo.

Recursos para expandir el ecosistema

Microsoft dio a conocer nuevos conectores, API y recursos para expandir su ecosistema de socios tecnológicos y facilitar a los desarrolladores la creación de soluciones más robustas, personalizadas y escalables sobre la plataforma Copilot Studio.

- **Conectores con herramientas empresariales clave:** Microsoft habilitó nuevos conectores nativos para plataformas de productividad, CRM y ERP para permitir que los copilotos personalizados puedan interactuar directamente con sistemas como Microsoft Dynamics 365, Salesforce, SAP, entre otros, sin necesidad de desarrollos complejos. Gracias a esto, los desarrolladores pueden crear agentes que ejecuten acciones dentro de estos sistemas, como generar reportes, actualizar registros o iniciar flujos de trabajo.
- **APIs abiertas y extensibilidad:** Las nuevas APIs abiertas permiten a los socios extender las capacidades de Copilot Studio, incluyendo la posibilidad de integrar modelos propios, servicios externos o flujos de datos personalizados. Estas APIs están diseñadas para ser seguras, interoperables y fáciles de implementar, lo que reduce las barreras de entrada para desarrolladores independientes y empresas que buscan construir soluciones verticales o específicas para su industria.

Capacitación y recursos para desarrolladores: Microsoft lanzó una serie de recursos de capacitación gratuitos, los cuales están disponibles en línea y cubren desde los fundamentos de Copilot Studio, hasta prácticas avanzadas de integración con APIs y conectores. El objetivo es que cualquier persona, sin importar su nivel técnico, pueda aprender a crear, ajustar y desplegar copilotos que respondan a las necesidades reales de su organización.

Microsoft 365 Copilot Tuning y la orquestación multiagente estarán disponibles en versión preliminar para clientes seleccionados a partir del segundo semestre de 2025, con una expansión gradual hacia más regiones, incluyendo México. Las organizaciones interesadas pueden registrarse para recibir actualizaciones y solicitar acceso anticipado a través del sitio oficial de Microsoft.

Notas de TI					
Título:	Nayarit se digitaliza: ATDT firma convenio para simplificar trámites en el estado				
Encabezado:					
Fecha:	11/06/25 (por la tarde)	Fuente:	UNO TV	Por:	Redacción
Link:	https://www.unotv.com/estados/nayarit/atdt-nayarit-digitalizacion-tramites-simplificados-11jun25/				

Con el objetivo de reducir trámites burocráticos, requisitos y tiempos de resolución, la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) firmó un convenio de colaboración con el gobierno de Nayarit, encabezado por Miguel Ángel Navarro Quintero. La entidad se convirtió en la quinta del país en incorporarse a las tres plataformas nacionales para captura, corrección y aclaración de actas de nacimiento.

El acuerdo fue suscrito por el titular de la ATDT, José Merino, y establece el compromiso de brindar acompañamiento técnico y normativo al estado para homologar y simplificar procesos, especialmente en los trámites más frecuentes relacionados con el ejercicio de derechos y el impulso al desarrollo económico.

Con esta firma, Nayarit implementará cuatro plataformas clave: la Plataforma Nacional de Registros Civiles, la Plataforma Nacional de Catastro, la Ventanilla Digital Nacional de Inversiones y la Plataforma Nacional de Registro Público de la Propiedad.

En actas de nacimiento, los trámites se redujeron de 11 a 8, los requisitos de 84 a 52 y los días de respuesta de 30 a 7. En trámites catastrales, el número bajó de 60 a 7, los requisitos de 343 a 244 y el tiempo promedio de resolución de 450 a 205 días.

En el Registro Público de la Propiedad, los trámites se acortaron de 44 a 11, los requisitos de 111 a 108 y los días de resolución de 359 a 210. En tanto, para apertura de empresas, se redujeron de 13 a 10 trámites, de 93 a 55 requisitos y de 283 a 140 días de respuesta promedio.

Más de 88 mil cuentas Llave MX activas en el estado

En Nayarit se han creado más de 88 mil cuentas Llave MX, que permiten el acceso al Sistema de Seguimiento de Asuntos Jurídicos (SISAJ), donde los usuarios pueden consultar juicios, audiencias y plazos, evitando traslados innecesarios.

Este convenio también promueve el fortalecimiento de capacidades tecnológicas del estado para operar un modelo de autonomía tecnológica, mediante el desarrollo de sistemas propios, la modernización y la digitalización de trámites para beneficio de sus habitantes.

Notas de TI					
Título:	México, un blanco de ciberataques				
Encabezado:					
Fecha:	12/06/25	Fuente:	EJE CENTRAL	Por:	

Link:	https://www.ejecentral.com.mx/opinion/mexico-un-blanco-de-ciberataques-al-forma-es-fondo
-------	---

México atraviesa una era digital en la que la ciberseguridad se ha convertido en un tema prioritario tanto para grandes corporaciones como para la ciudadanía. Según datos de CrowdStrike y Trellix, en el primer trimestre de 2025, América Latina —con México entre los países más atacados— experimentó un incremento del 15 al 45% en incidentes de ciberseguridad, principalmente ataques de ransomware, phishing dirigido y campañas avanzadas de malware.

Aunque los datos no siempre se desglosan país por país, informes de Check Point Research reflejan que América Latina registró un 53% más ciberataques interanuales en 2024, una tendencia que persiste este año. Tenable advierte además que muchas organizaciones siguen sin parchar vulnerabilidades críticas, lo que facilita el trabajo de grupos como LockBit o BlackCat.

Con la creciente digitalización de la vida cotidiana, los ciberdelincuentes están aprovechando el auge de la inteligencia artificial (IA) para escalar sus operaciones. Herramientas como generadores de deepfakes, bots autónomos y malware con capacidades de autoaprendizaje están siendo utilizadas con mayor frecuencia. Trellix, por ejemplo, reporta un aumento significativo en el uso de IA por parte de atacantes, incluyendo bots programados a través de canales como Telegram para ejecutar ataques automatizados.

Pero no solo los atacantes están recurriendo a la IA. De acuerdo con estudios recientes de Microsoft y Proofpoint, una parte creciente del sector empresarial mexicano está adoptando soluciones de ciberseguridad basadas en IA para identificar amenazas en tiempo real, proteger redes y tomar decisiones estratégicas con mayor precisión. Aun así, Infoblox alerta que la proliferación de herramientas de “shadow AI” —usos no autorizados de IA dentro de las empresas— representa un riesgo grave, ya que muchas veces se aplican sin supervisión del área de TI.

Sin embargo, la IA no es una solución mágica. Si bien su uso puede mejorar la capacidad de respuesta ante incidentes, también está generando nuevos vectores de ataque. Según Trend Micro, se ha observado una expansión alarmante en ataques de phishing hiperpersonalizados y en la creación de identidades falsas mediante IA generativa. La Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC-CDMX) ha advertido sobre aplicaciones que transforman fotografías en avatares digitales, facilitando posibles robos de identidad.

La situación se complica al observar el rezago en cultura de ciberseguridad. Solo uno de cada seis mexicanos mayores de 15 años ha recibido formación básica en seguridad digital. Esto convierte a los usuarios comunes en blancos fáciles. Además, menos del 30% de las PyMEs mexicanas —que conforman el 99.8% del tejido empresarial— cuentan con protocolos formales de ciberseguridad, mientras que el sector público destina menos del 5% de su presupuesto de TI a seguridad, según datos de Forcepoint y CyberArk.

Ante este panorama, el trabajo de empresas como Silent4Business, liderada por Layla Delgadillo, se vuelve crucial. Esta firma mexicana ha desarrollado un portafolio de soluciones que integran análisis predictivo, inteligencia de amenazas y automatización de respuesta. Las herramientas de Silent4Business permiten a sus clientes —incluyendo PyMEs y entidades gubernamentales— reducir

en un 60% los tiempos de contención y anticipar posibles vectores de ataque, sin necesidad de rediseñar su infraestructura.

Esta accesibilidad ha sido clave para que organizaciones con recursos limitados puedan fortalecer su resiliencia operativa, especialmente en sectores críticos como salud, energía, transporte y educación.

A pesar de los avances tecnológicos y empresariales, el país aún enfrenta un vacío legal preocupante. México carece de una legislación robusta sobre el uso ético de la inteligencia artificial y la protección reforzada de los datos personales. Este marco legal es indispensable para garantizar que el uso de tecnologías emergentes no ponga en riesgo la privacidad ni los derechos digitales de los ciudadanos.

Notas de TI					
Título:	Fraudes con herramientas de IA ponen en riesgo tu seguridad digital				
Encabezado:	Usuarios descargan apps falsas con IA que roban credenciales, criptomonedas y controlan tus dispositivos, alerta la Policía Cibernética.				
Fecha:	11/06/25 (por la tarde)	Fuente:	AMEXI	Por:	Luis Martín González
Link:	https://amexi.com.mx/especiales/fraudes-herramientas-ia-seguridad/				

Fraudes con herramientas de IA ponen en riesgo tu seguridad digital

Alerta con los fraudes con herramientas de Inteligencia Artificial (IA). ¿Has descargado una aplicación con inteligencia artificial que promete optimizar tu productividad o mejorar tus fotos? Podrías haber instalado un virus. Autoridades de la Ciudad de México alertan que esta modalidad de fraude con herramientas de Inteligencia Artificial está creciendo en redes sociales y sitios aparentemente confiables.

Fraudes con IA aprovechan la confianza de los usuarios

Según la Unidad de la Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la CDMX, los ciberdelincuentes diseñan plataformas falsas que aparentan ser herramientas de IA. En realidad, distribuyen software malicioso para obtener acceso a tus datos, robar contraseñas y hasta tomar el control remoto de tus dispositivos.

“Buscan explotar la confianza que las personas tienen en estas tecnologías”, señala la SSC. Las víctimas llegan a estas plataformas a través de anuncios engañosos en redes sociales y mensajes en grupos privados.

Así operan los virus disfrazados de apps con IA

Todo comienza cuando el usuario accede al sitio fraudulento y sube un archivo para “procesarlo con IA”. El supuesto resultado debe descargarse como un archivo comprimido. Pero al ejecutarlo, se activan dos programas peligrosos:

- “Noodlophile”, un malware que roba credenciales de navegadores y billeteras de criptomonedas.

- “XWorm”, un troyano que permite controlar remotamente el equipo infectado y acceder a información sensible.

Cómo protegerte de estos fraudes

La Policía Cibernética recomienda:

- Descargar herramientas de IA solo de sitios oficiales o tiendas verificadas.
- Evitar plataformas que prometen resultados inmediatos y gratuitos.
- Revisar permisos de las apps antes de instalarlas.
- Instalar antivirus y detectores de malware actualizados.
- No abrir archivos comprimidos provenientes de páginas desconocidas.

También puedes consultar recursos de ciberseguridad en el sitio oficial de la SSC CDMX o en el portal nacional de ciberseguridad.

📞 ¿Dónde denunciar fraudes con apps de IA?

Ante cualquier duda, puedes contactar a la Unidad de Policía Cibernética, disponible 24/7:

📞 Tel: 55 5242 5100 ext. 5086

✉ Correo: policia.cibernetica@ssc.cdmx.gob.mx

📱 App: Mi Policía

Redes sociales: @SSC_CDMX y @UCS_GCDMX.

Notas de TI					
Título:	Ley de Ciberseguridad avanza en comisiones legislativas del Congreso				
Encabezado:					
Fecha:	11/06/25 (por la tarde)	Fuente:	HERALDO PUEBLA	DE Por:	Julio César Morales
Link:	https://heraldodepuebla.com/2025/06/11/ley-de-ciberseguridad-avanza-en-comisiones-legislativas-del-congreso/				

La presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política (Jugocopo), Laura Artemisa Garcíaa Chávez, informó que la Ley de Ciberseguridad avanzó en comisiones legislativas del Congreso de Puebla.

La iniciativa contempla hasta 8 años de cárcel a quienes usurpen una identidad digital para dañar a una persona o cometan fraude.

García Chávez destacó la necesidad para sacar adelante la iniciativa, planteada por José Luis García Parra cuando fue diputado de Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

La legisladora expresó que las mujeres y los menores de edad son las principales víctimas de un delito cibernético, por lo que es indispensable establecer sanciones más severas para castigar este ilícito.

Esta reforma al Código Penal del Estado brinda las herramientas necesarias para imponer una sanción a quienes por medios cibernéticos y electrónicos incurran en ciberacoso, alteren documentos o se hagan pasar por una persona para cometer un fraude.

“Para que tengamos la manera de denunciar esto y que quienes están generando esta violencia también se atengan a las consecuencias. De verdad que es un tema delicado, porque en las escuelas es algo que todos los días vemos y nuestros niños, niñas y adolescentes son los que más hoy sufren de estos riesgos”.

El dictamen aprobado en comisiones establece una pena de cárcel mínima de 15 meses y llegará hasta los 15 años, dependiendo si la víctima es un menor de edad y otras agravantes.

Notas de TI					
Título:	Proponen crear comisión de inteligencia artificial en Baja California Sur				
Encabezado:	Como antecedente legislativo, el Senado de la República aprobó una comisión de este tipo en septiembre del 2024				
Fecha:	12/06/25	Fuente:	OEM	Por:	Raymundo León
Link:	https://oem.com.mx/elsudcaliforniano/local/proponen-crear-comision-de-inteligencia-artificial-en-baja-california-sur-24203009				

La Paz, Baja California Sur.- El Congreso del estado analiza la posibilidad de crear una comisión de análisis y seguimiento a los temas de inteligencia artificial con la finalidad de que los diputados estén atentos al desarrollo y evolución de esta tecnología.

El diputado del Partido Revolucionario Institucional, Fabrizio del Castillo Miranda, promotor de la iniciativa, dijo que es necesario observar los impactos positivos y negativos de la inteligencia artificial en la sociedad, porque es una realidad a nivel mundial.

“Debemos estar acordes a lo que se está viviendo en México y en el mundo, ir un paso adelante, y el PRI como un partido político que siempre está a la vanguardia y que construye cosas como se han construido en otra época, estamos atentos a lo que actualmente es la realidad de la inteligencia artificial”.

Mencionó que desconoce si hay antecedentes de una comisión similar en otro congreso estatal, pero la instancia que sí tiene una comisión de este tipo es el Senado de la República, derivado de una propuesta del PRI.

Fabrizio del Castillo manifestó que la inteligencia artificial es una tecnología que tiene muchas aplicaciones positivas, que permite eficientar trabajos, hacerlos más dinámicos, pero también tiene riesgos cuando se usa de forma negativa.

Y precisamente por eso es importante que se dé un seguimiento a todos los temas de inteligencia artificial y se trabaje en el establecimiento de lineamientos en caso de ser necesario.

“Esto es lo que se propone con la creación de esta comisión, el análisis y seguimiento para ver los pros y contras y por supuesto si en su caso tiene que haber algunos lineamientos para que estas plataformas sean usadas en un buen sentido”.

Dijo que como diputado está a favor de la libertad de expresión porque costó mucho llegar a los niveles de hoy y no se debe retroceder, pero sí se necesita ver cómo evolucionan estas tecnologías que llegaron al mundo.

En septiembre del 2024, el Senado de la República aprobó la creación de la comisión ordinaria de análisis, seguimiento y evaluación sobre la aplicación y desarrollo de la inteligencia artificial en México.

“Nuestra Comisión tiene como misión principal analizar el impacto de la inteligencia artificial en diversos sectores de la sociedad, así como fomentar su desarrollo y adopción bajo un marco normativo que garantice su integración de manera segura y beneficiosa para los mexicanos”, expone la bienvenida de la nueva comisión.

“Además, nos enfocamos en vigilar que la aplicación de la IA esté libre de monopolios y prácticas anticompetitivas, promoviendo que las tecnologías y algoritmos desarrollados por entidades públicas o privadas operen bajo principios de transparencia y auditoría”.

“En particular, se busca también promover la evaluación de aquellos algoritmos que, mediante decisiones automatizadas, impacten de manera significativa en la vida de los ciudadanos, ya sea desde el ámbito gubernamental o privado”, precisa.

La propuesta presentada por el diputado local Fabrizio del Castillo para crear una comisión similar en el Congreso local se encuentra en comisiones para su análisis y resolución.